INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 09 de 2023 CONTRATO No. 652 de 2023										
Nombre del Contratista	WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1071163960									
Nombre y Cargo del Supervisor	JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ – TECNICO OPERATIVO.									
Número del Contrato	652			**Pago Número**	09		**De**	09		
Período Informado	01/11/2023 – 30/11/2023			**No. De Registro Presupuestal**	2023004347					
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCOLOMBIA N° 16726959041				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	21/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			20/10/2023		
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**			30/11/2023		
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**			$ 2.513.867		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**			N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Cree por medio de la aplicación WhatsApp, los diferentes grupos de las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, se realizó la respectiva publicidad para la escuela de formación por medio de las redes sociales y demás canales de información de la oficina de deportes donde se hace un llamado a la comunidad a participar de los entrenamientos, informando horarios y escenarios de trabajo. Revise detalladamente los participantes inscritos hasta el momento y los formularios de inscripción para los que se vayan uniendo a cada categoría, todo esto se hace cada semana con el fin de llevar el control de población que se va uniendo cada mes a la escuela de formación. Deje en cada uno de los canales de información y grupos el recordatorio diario de cada sesión de entrenamiento, la importancia de la hidratación Toda la información se comparte con los demás compañeros tanto formadores como los del proceso de recreación, esto con el fin de que lo compartan con sus grupos y resuelvan dudas de los deportistas interesados a hacer parte del proceso.

	 
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se realizaron las inscripciones en los 3 grupos de iniciación, formativo y avanzado en las ramas femenino y masculino, así mismo se lleva la asistencia de los deportistas que participaron en la escuela de voleibol en el Municipio de Tenjo, esta asistencia se lleva en el formato brindado por Indeportes. 01 de NOVIEMBRE del 2023 03 de NOVIEMBRE del 2023 06 de NOVIEMBRE del 2023 08 de NOVIEMBRE de 2023 10 de NOVIEMBRE de 2023 13 de NOVIEMBRE de 2023 15 de NOVIEMBRE de 2023 17 de NOVIEMBRE de 2023 20 de NOVIEMBRE de 2023 22 de NOVIEMBRE de 2023 24 de NOVIEMBRE de 2023 27 de NOVIEMBRE de 2023 29 de NOVIEMBRE de 2023 ANEXO LINK DEL DRIVE. https://drive.google.com/drive/folders/1Qq9P3XhnsdwKLuWMCAy-5SlJXSfCHzun
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin	Desarrolle y entregue el plan de trabajo, mallas curriculares, plan mensual, plan diario y los horarios de entrenamiento y sitios de

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.</td>
<td>trabajo teniendo en cuenta que los deportistas en general de la escuela de formación del municipio de Tenjo tengan espacio para sus demás actividades y la oportunidad de realizar la práctica deportiva, siendo compartido en los diferentes grupos de redes sociales y reuniones realizadas.

Elaboré, horario de sesión de entrenamiento, especificando, días de trabajo, lugares de práctica, tareas a realizar durante este periodo de ejecución y según actividades propuestas.

Plan Malla pedagógica.
https://drive.google.com/drive/folders/1N47SPtu4YzlYYl0FCrDKP2WxkhHlgkew

<table>
<tr><th>HORARIOS</th><th>Lunes</th><th>Miércoles</th><th>Viernes</th></tr>
<tr><td>Iniciación</td><td>3:30 a 5:30 pm</td><td>3:30 a 5:30 pm</td><td>3:30 a 5:30 pm</td></tr>
<tr><td>Fundamentación</td><td>5:30 pm a 7:15 pm</td><td>5:30 pm a 7:15 pm</td><td>5:30 pm a 7:15 pm</td></tr>
<tr><td>Perfeccionamiento</td><td>7:15 pm a 9:00 pm</td><td>7:15 pm a 9:00 pm</td><td>7:15 pm a 9:00 pm</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>4.</td>
<td>Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.</td>
<td>Realice en este inicio de cada proceso lo estipulado en la malla y plan pedagógicos para cada categoría resaltando la parte de capacidades físicas, contenidos técnicos, contenidos tácticos y contenidos psicológicos con cada grupo:

Iniciación: Progresión en las bases adquiridas de técnica, táctica y de las capacidades físicas, trabajo coordinativo, desplazamientos, así como la educación al entrenamiento regular. El desarrollo de las capacidades físicas se combina con los elementos técnicos-tácticos, visto desde un ángulo pedagógico.
Distribución y ocupación de espacios en el terreno de juego (trabajo con y sin balón). Trabajo de desarrollo motriz.

Fundamentación: Trabajar de manera específica la amplitud de movimientos y la flexibilidad, puesto que en esta etapa es donde se observa claramente un descenso progresivo de esta cualidad.
Estructura de juego según posiciones, ofensivo y defensivo.
Se tiene en cuenta las habilidades del deportista para así mismo generar las cargas en los planes de entrenamiento.
Trabajar de manera repetitiva los gestos técnicos de golpe bajo y alto, técnica general del remate.

Perfeccionamiento: Profundizar mucho en el golpe del balón, gesto de golpe antebrazo, y golpe alto, distintos golpeos, poder pedirle que realice las acciones, Conocer las características</td>
</tr>
</table>

	propias de cada uno de los puestos dentro del terreno de juego, mediante rotaciones y prácticas en todas las posiciones. Inicio de la táctica de juego. INICIACION: 100 % de Asistencia. FUNDAMENTACION: 95 % de Asistencia. PERFECCIONAMIENTO: 96 % de Asistencia. Realizan acercamientos más deportistas en diferentes categorías para este mes de ejecución. De esta manera se continúan en el proceso de masificación e inscripción de deportistas para cumplir con la cantidad propuesta. Anexe https://drive.google.com/drive/folders/1gJ-PFwjI8dpm7VfhUmbYAzNe4QTG4jpm
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Para este periodo de ejecución contractual del mes de NOVIEMBRE se cuenta con una cobertura global de 82 deportistas específicamente en el nivel de formación: INICIACION: 28 deportistas. FUNDAMENTACION: 40 deportistas. PERFECCIONAMIENTO: 23 deportistas. Incrementando de esta manera en la cantidad de deportistas participantes en este mes. De esta manera se continúan en el proceso de masificación e inscripción de deportistas para cumplir con la cantidad propuesta, realizando invitaciones voz a voz por diferentes instituciones educativas. Link de drive. https://drive.google.com/drive/folders/1rkEjBi1TorgOz2WtdzstLdW5xpo9OgUj
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen institucional de Indeportes Cundinamarca según fue requerido en eventos institucionales dirigidos y desarrollados por parte de dicha entidad, rescatando imagen y colores establecidos e institucionales. Anexe fotos imagen institucional. https://drive.google.com/drive/folders/1gJ-PFwjI8dpm7VfhUmbYAzNe4QTG4jpm
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de	Realice planeaciones según cronograma establecido en malla pedagógica por nivel de formación, y plan pedagógico para ejecuciones durante periodo a efectuar; con los tres grupos poblacionales, enfatizando especialmente: ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE OCTUBRE. 1.El día 01 de noviembre se realiza socialización sobre temas del mes en las diferentes sesiones que se van aplicar en cada categoría.

	formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	2.El día 03 de noviembre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, y perfeccionamiento, Generar capacidades coordinativas desarrollando trabajos específicos para dicho proceso. Desarrollar la coordinación general en los participantes para el voleibol, evaluación de capacidades técnicas del voleibol en todos los grupos poblacionales. 3.El día 06 de noviembre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, y perfeccionamiento, Afianzar en los jugadores las habilidades condicionales y coordinativas, trabajando factores técnicos y tácticos, Desarrollar las destrezas técnicas específicas del voleibol – capacidades coordinativas y componente técnico. 4. El día 08 de noviembre se realizó trabajo de golpes técnicos, golpes bajo y golpe alto con trabajo de circuitos de manera individual y grupal en diferentes zonas de la cancha. 5 El día 10 de noviembre se realizó circuito de ejercicios motriz, con tiempos y repeticiones establecidas de manera individual, cumpliendo el objetivo establecido. 6 El día 13 de noviembre ese ejecuta el desarrollo de habilidades de velocidad y fuerza, ejercicios establecidos según la sesión, se complementa con gesto de remate. Anexe formatos de plan mensual. https://drive.google.com/drive/folders/1tLBc6U6YAaKb_zzmp4JcBGZA_8lPsloe
8.	Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Entregue y actualice en el momento indicado y constantemente para este periodo de ejecución, toda la información solicitada, mediante (Drive correo electrónico; horarios, informe de pago, inscripciones, plan mensual, planes diarios, plan pedagógico, y mallas pedagógicas, pruebas físicas), a el coordinador provincial. 1. Fichas de inscripción: https://drive.google.com/drive/folders/1IbFqMULh23Iv2acerVH3NHBHqbvsfg4c 2. Horario: https://drive.google.com/drive/folders/1zoRJUjTspRgyM5WHB3D9-z95vxo88KR3 3. Seg operación de beneficiarios: https://drive.google.com/drive/folders/1a-iBNOPeyRy7qi0NV8tGTMllTJQf-nPh 4. Evaluaciones a deportistas: https://drive.google.com/drive/folders/1tl1gsSR2CKHA-gjmzufiUQ7UEaz7Ezzf 5. Festivales deportivos: https://drive.google.com/drive/folders/18JpfBQ29edku0GwsuOGCU8N2vhx8MttW

	6. Presentación de informes: https://drive.google.com/drive/folders/1Eu-1faW-R7Gz31ySbQyujPSNWM8KmEIz 7. Planes diarios y mensuales: https://drive.google.com/drive/folders/1jHZq_xsuYa5Jy8ofhksxeNzPWzp-NSwL 8. Plan y malla pedagógica: https://drive.google.com/drive/folders/1N47SPtu4YzlYYl0FCrDKP2WxkhHlgkew 9. Asistencia. https://drive.google.com/drive/folders/1vmWkxX7QCgQTcrBpdwrn2EyS_BQ9OA59 10. Cuadro de Cobertura https://drive.google.com/drive/folders/1rkEjBi1TorgOz2WtdzstLdW5xpo9OgUj
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregue al coordinador provincial de deporte formativo (LIC. Andrés castro) el día 30 noviembre mediante correo electrónico formadoressabanacentro21@gmail.com, el plan mensual y 13 sesiones del mes de noviembre, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, en cada uno de los niveles de formación. Anexo link. https://drive.google.com/drive/folders/14_vM0vW9rDr09KtQtWzQKf_dv6OzNg_0
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizó la toma de los test programados en las fechas programadas se realizaron los diferentes test asignados por parte del grupo formativo, se hace el análisis cualitativo o cuantitativo comparando los datos con la primera y segunda toma a principio de año.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El día 30 de noviembre el director de deportes entrego el certificado donde consta la realización de las actividades realizadas en el mes de OCTUBRE. https://drive.google.com/drive/folders/1gJ-PFwjl8dpm7VfhUmbYAzNe4QTG4jpm
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Se realizó el festival de festivales en el municipio de Tenjo en las fechas establecidas. Se desarrollaron diferentes actividades, en la parte inicial la bienvenida a los 206 deportistas de las escuelas de Indeportes Cundinamarca, se ejecutó el cronograma establecido al provincial Andrés Castro.

13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Se asistió a la reunión de entrega de informes el día 01 de diciembre en el municipio de Zipaquira desde las 8.00 am hasta las 12 m.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega del formato único de inventario documental (FUID) por parte de la subgerencia administrativa y financiera.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	El día 30 de noviembre entregue el informe presencialmente al gestor provincial sabana centro en el municipio de CHIA para su respectiva revisión y aprobación para ser subidos a la plataforma secop II con su respetiva cuenta de cobro, informe de gestión, evidencias fotográficas, malla, plan pedagógico y planilla de seguridad social.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	El día 30 de noviembre se entregó las fichas de inscripción, consentimiento informado, fotocopia del registro civil o tarjeta de identidad y eps de los beneficiarios del programa deporte formativo en voleibol en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización. Fichas de inscripción: https://drive.google.com/drive/folders/1IbFqMULh23Iv2acerVH3NHBHqbvsfg4c

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9447640015
MARZO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9448806881
ABRIL	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9449797167
MAYO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9450175263
JUNIO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9452897274
JULIO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9454185814
AGOSTO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9455529845
SEPTIEMBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9456888057
OCTUBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9458223750
NOVIEMBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9459569594
Totales	$ 10.440.000	$ 1.305.000	$1.670.400	$ 254.700	N/a

WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ
C.C. 1.071.163.960 DE LA CALERA.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



ANDRES DAVID CASTRO
APOYO A LA SUPERVISION